



"Fiscalizando con Responsabilidad para Transparentar"
Sistema de Gestión de la Calidad

RECIBO DOCUMENTAL

FORM-VI-1-2
Revisión: 03/2020
En la dm. febrero 2019
Revisado por: AEN

En la ciudad de Morelia de Michoacán de Ocampo, siendo las 11 once horas del día 30 treinta, del mes de julio del año 2021 dos mil veintiuno, se recibe por parte del(a) C. Edgar Eduardo Ceja Romero, quien se identifica con Credencial para votar con no. 0369104679590, y quien en este momento manifiesta ocupa el cargo de encargado de contabilidad de la Administración Pública Municipal de Chavinda, Michoacán de Ocampo, mismo que en este acto hace entrega del documento denominado Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021, dos mil veintiuno, el cual se integra en 3 legajos, y 585 fojas, los cuales contienen el/los siguientes organismos: OOAPAS así como DOS CDS que dice contener el documento electrónico que complementa el(a) Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021; por lo que, se recibe para los efectos de dar cabal cumplimiento a la temporalidad legal que contempla el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Por lo anterior, la Auditoría Superior de Michoacán se reserva dentro del marco de sus atribuciones y competencia, el derecho al análisis y revisión del contenido del documento que en forma impresa y electrónica se cita en el párrafo preinserto, ello para todos los efectos legales procedentes contenidos en los artículos 133 y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

RECIBE

ENTREGA

Cristian Lucero Contreras Manzo

Edgar Eduardo Ceja Romero



"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"
Avenida Guadalupe Victoria No. 245. Zona Centro. C.P. 58000 Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 3 10 83 00. Fax 3 10 83 02. Página web: www.asm.gob.mx
auditoriasuperiormich@asm.gob.mx